



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VERA ZUÑIGA MILCIADES RODOLFO
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-A-028-08
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: RDF N° 514-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAH
Inicio de vigencia del Plan: 16/12/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 1999.93
Consultor/Regente que suscribió el plan: SURI PALOMINO WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/05/2018, Término: 19/05/2018
Nro Res. Inicio PAU: 092-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 048-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.34U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo		47.18	18.227
2	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		42.56	40.632



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

3	<i>Aspidosperma subincanum</i> Quillobordon		26.56	0
4	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		131.77	0
5	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		99.06	82.942
6	<i>Brosimum alicastrum</i> Manchinga		177.06	142.091
7	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		833.83	600.558

Fecha de Ingreso al Observatorio: 09/08/2018

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 04:03:11

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.